



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION AD REF CD FHCSCR-SJB: 71/2019

Comodoro Rivadavia, 7 de agosto de 2019.

VISTO:

La Nota CUDAP N° 6819/19 presentada por el Director del Departamento de las carreras de Historia de la sede Trelew, Prof. Marcelo BAYSSETTE, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita se cumplan los procedimientos necesarios para asegurar la cobertura de las asignaturas dictadas por el Prof. Bruno SANCCI, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

Que el Prof. Sancci es Profesor Adjunto, dedicación compartida, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia (Res CDFHCS N° 79/19).

Que la Prof. Lorena WAJDZIK se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la misma asignatura (Res CDFHCS N° 79/19).

Que por art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que corresponde la promoción transitoria de la Prof. WAJDZIK al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Susana LAURIENTE, los cuales fueron liberados al 31/07/19 por la Dra. María de la Paz ESCOBAR por cese de la suplencia en la asignatura Filosofía e Historia de las carreras de Historia de la sede Trelew (Res CDFHCS N° 325/19).

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

...///



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

2...///

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. Lorena WAJDZIK, DNI 25.442.510, al cargo de Profesor Adjunto Suplente, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia de las carreras Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Profesorado en Historia de la sede Trelew, a partir del día 07 de agosto de 2019 y hasta permanezca de licencia el Prof. Bruno SANCCI.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de 0,32 de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Susana LAURIENTE.

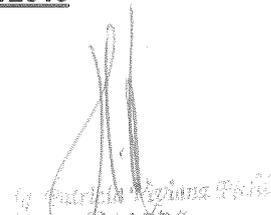
Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF CD FHCSJR-SJB: 71/2019

MLO

JML


Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Patricia Virginia Pardo
Decana
FHCS - UNPSJB